

**COMUNICADO DEL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO A LA OPINION PUBLICA**  
**"VIOLENCIA CULTURAL REITERADA CONTRA LA ESPIRITUALIDAD Y EL PATRIMONIO**  
**INMATERIAL Y MATERIAL DEL PUEBLO KANKUAMO, REPRESENTADO EN LAS**  
**KANKURWAS O CENTRO CEREMONIALES, COMO UNA NUEVA ESTRATEGIA DE**  
**DEBILITAMIENTO Y EXTERMINIO CULTURAL"**

Las Autoridades del Pueblo indígena Kankuamo denuncian públicamente ante las Autoridades Nacionales Gubernamentales y Judiciales e informan a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional de un nuevo atentado, esta vez al corazón espiritual del Pueblo Kankuamo, en la comunidad de Guatapuri, con la destrucción, según lo que arrojan las investigaciones, de forma deliberada de las "KANKURWAS O CENTRO DEL PENSAMIENTO" de la Comunidad, el día 17 de Agosto del 2017, siendo las 5:00 AM de la Mañana.

Recordamos a la opinión Pública, que la destrucción de casas ceremoniales o espacios sagrados es una de las formas de violencia cultural más antiguas, utilizadas como arma de colonización del pensamiento, de intimidación y de debilitamiento cultural, implementada por los Españoles en la Época de la Colonia y por las misiones capuchinas que se asentaban en SNSM.

Hoy en pleno siglo XXI, el Pueblo Kankuamo, vuelve y sufre lo que vivieron nuestros ancestros; Denunciamos una violencia cultural sistemática en contra de nuestra espiritualidad, a través de la quema de los centros de pensamientos, los centros de memoria, como lo son las Kankurwas; EXPRESAMOS nuestro rechazo por los hechos criminales que atentaron el 05 de Enero del 2015 con una de las KANKURWAS de los hombres en la comunidad de Chemesquemena; el 15 de Febrero del 2016 ambas KANKURWAS (hombres y mujeres) son quemadas en la comunidad de la Mina y el acto que hoy desconcierta y aflige al Pueblo Kankuamo, la destrucción de las dos KANKURWAS en la comunidad de Guatapuri (Mujeres y hombres ) el 17 de agosto del 2017.

Las pérdidas del patrimonio material e inmaterial del Pueblo Kankuamo, a la memoria colectiva resguardada en estas KANKURWAS de más de 26 años del proceso histórico realizados en ellas, es de un valor incalculable e irreparable para nuestra comunidad, un daño de esta magnitud a nosotros un Pueblo Declarado en Riesgo de Exterminio Físico y Cultural por la Corte Constitucional en el auto 004 del 2009, es un atentado directo al proceso de recuperación cultural de la identidad y el restablecimiento del tejido sociocultural y organizativo; por ser las KANKURWAS los Centros espirituales de realizar los ejercicios tradicionales, la reflexión y trasmisión cultural de las pasadas, presentes y futuras generaciones, para conservar el orden Natural, el cuidado de la Madre Naturaleza, la Paz y la tranquilidad en el Territorio y la Comunidad.

Declaramos la quema de las KANKURWAS en el Pueblo KANKUAMO, la nueva estrategia de violencia sistemática y esta vez de violencia Cultural, contra un pueblo en Riesgo de Exterminio físico y Cultural, Por ello;

1. Exigimos el respeto y garantía de nuestros derechos a la integridad, para seguir perviviendo física y culturalmente.
2. Demandamos de las Autoridades del Estado Colombiano, el esclarecimientos de los hechos, y que de forma coordinada con las Autoridades Indígenas, se tomen la medidas correspondiente, y se garantice la debida protección y cuidado para todos y cada uno de las autoridades, líderes y miembros del pueblo Kankuamo.

Valledupar - Cesar, Agosto 18 del 2017